



ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL

(Presentada por la Secretaría)

- Cuestión 1 del Orden del Día:** Examen de las acciones de seguimiento con respecto a:
- a) los informes de las reuniones AERMETSG/8 y GREPECAS/14; y
 - b) las Conclusiones pertinentes implantadas de anteriores reuniones del GREPECAS.
- Cuestión 2 del Orden del Día:** Implantación del Sistema Mundial de Pronósticos de Área (WAFS)
- a) examen de los resultados de la Reunión WAFSOPSG/3;
 - b) examen del estado de implantación del ISCS; y
 - c) examen del estado de implantación y utilización de los productos del WAFS.
- Cuestión 3 del Orden del Día:** Implantación de la Vigilancia de los Volcanes en las Aerovías Internacionales (IAVW)
- a) examen de los resultados de la Reunión IAVWOPSG/3;
 - b) examen del estado de implantación del IAVW; y
 - c) asuntos relacionados con SIGMET.
- Cuestión 4 del Orden del Día:** Intercambio de la información OPMET
- a) examen de los requerimientos regionales para la información OPMET; y
 - b) examen de los resultados de los controles coordinados de intercambio OPMET.
- Cuestión 5 del Orden del Día:** Revisión del ANP/FASID CAR/SAM, Parte VI - MET
- Cuestión 6 del Orden del Día:** Planificación e implantación de los sistemas ATM
- Cuestión 7 del Orden del Día:** Estado de las deficiencias en el área MET
(Lista de Deficiencias del GREPECAS)
- Cuestión 8 del Orden del Día:** Futuro Programa de Trabajo
- Cuestión 9 del Orden del Día:** Otros asuntos

NOTAS ACLARATORIAS DEL ORDEN DEL DÍA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN AERMETSG/9

Cuestión 1 del Orden del Día:

Examen de las acciones de seguimiento con respecto a:

- a) los informes de las reuniones AERMETSG/8 y GREPECAS/14; y
- b) las Conclusiones pertinentes implantadas de anteriores reuniones del GREPECAS.

Bajo esta cuestión del orden del día, el Subgrupo efectuará un examen de las acciones tomadas por el GREPECAS en relación con las Conclusiones formuladas por la Octava Reunión del Subgrupo AERMET, que tuvo lugar en Santiago de Chile, del 9 al 13 de octubre de 2006, así como por la Comisión de Navegación Aérea (ANC), por los Estados/Territorios de las Regiones CAR/SAM y por la Secretaría de la OACI. Asimismo, se efectuará un examen de las Conclusiones/Decisiones del GREPECAS formuladas en reuniones anteriores y de las Recomendaciones y Conclusiones pendientes de implantación formuladas por la Reunión RAN CAR/SAM/3, celebrada en Buenos Aires, Argentina, del 5 al 15 de octubre de 1999.

Cuestión 2 del Orden del Día:

Implantación del Sistema Mundial de Pronósticos de Área (WAFS)

- a) examen de los resultados de la Reunión WAFSOPSG/3;
- b) examen del estado de implantación del ISCS; y
- c) examen del estado de implantación y utilización de los productos del WAFS.

Bajo este asunto se presentará al Subgrupo información sobre el estado de implantación de las conclusiones de la Tercera Reunión del Grupo de Operaciones del WAFS (WAFSOPSG/3) (París, Francia, 26 - 29 de setiembre de 2005) en los Estados/Territorios de las Regiones CAR/SAM. También se espera que el Subgrupo evalúe el nivel de implantación del ISCS en las Regiones CAR/SAM, así como el estado de implantación y utilización de los productos del WAFS.

Cuestión 3 del Orden del Día:

Implantación de la Vigilancia de los Volcanes en las Aerovías Internacionales (IAVW)

- a) examen de los resultados de la Reunión IAVWOPSG/3;
- b) examen del estado de implantación del IAVW; y
- c) asuntos relacionados con SIGMET.

Bajo esta cuestión del orden del día, se presentará al Subgrupo información sobre la Tercera Reunión del Grupo de Operaciones de la Vigilancia de los Volcanes en las Aerovías Internacionales (IAVWOPSG/3) (Bangkok, 19 - 23 de marzo de 2007), el estado de implantación de la IAVW en los Estados/Territorios de las Regiones CAR/SAM, así como el estado de implantación de la emisión de SIGMET en las Regiones CAR/SAM.

Cuestión 4 del Orden del Día: Intercambio de la información OPMET

- a) examen de los requerimientos regionales para la información OPMET; y
- b) examen de los resultados de los controles coordinados de intercambio OPMET.

Un examen de los requerimientos para la información OPMET en las Regiones CAR/SAM, se efectuará bajo este asunto del orden del día, así como también de los resultados de los controles coordinados de intercambio OPMET.

Cuestión 5 del Orden del Día: Revisión del ANP/FASID CAR/SAM, Parte VI - MET

Bajo este asunto, la reunión revisará y actualizará, con base en los requerimientos operacionales, si fuese necesario, las Tablas MET del FASID CAR/SAM.

Cuestión 6 del Orden del Día: Planificación e implantación de los sistemas ATM

En esta cuestión del orden del día, la reunión analizará los resultados de las tareas que está desarrollando el Grupo de Tarea MET/ATM/OP sobre en el concepto CNS/ATM del Subgrupo.

Cuestión 7 del Orden del Día: Estado de las deficiencias en el área MET
(Lista de Deficiencias del GREPECAS)

Una revisión y actualización de la Lista de Deficiencias del GREPECAS en el área MET, se efectuará bajo este asunto, con base en el documento: “*Notificación de deficiencias en el área de meteorología aeronáutica*” preparado por la OACI en seguimiento a la Recomendación 13/9 de la RAN CAR/SAM/3 (Buenos Aires, Argentina, Octubre 1999).

Cuestión 8 del Orden del Día: Futuro Programa de Trabajo

Bajo esta cuestión, se espera que el Subgrupo revise los Términos de Referencia, el Programa de Trabajo y la composición del Subgrupo, así como la disolución y/o el establecimiento de grupos de tarea adicionales a los contenidos en el Informe de la Octava Reunión del Subgrupo de Meteorología Aeronáutica del GREPECAS (AERMETSG/8). En el entorno del plan de actividades, el programa deberá tener bien definidos los resultados con medidas de desempeño (ej. nivel de implantación).

Cuestión 9 del Orden del Día: Otros asuntos

Teniendo en consideración que el Presidente y Vice-presidente del Subgrupo AERMET ya no son funcionarios de la Autoridad MET (Servicio Meteorológico Nacional) de Argentina y Cuba, respectivamente, bajo esta cuestión del orden del día, la reunión elegirá al Presidente y Vice-presidente del Subgrupo. Asimismo, el Subgrupo tomará en consideración cualquier otro asunto que no se haya incluido en las cuestiones anteriormente mencionadas.